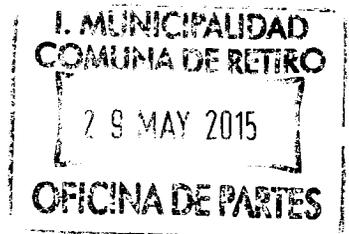


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO /-583

RETIRO 29 MAYO 2015

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3844 del 15 de diciembre de 2014, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2015.
- 2.- Las instrucciones partidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2015, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR
D-2316	1 IMPRESORA BROTHER MFC-9330 DCW, SERIE 8CE41500136.	\$ 263.222.-

DESTINO: OFICINA DE JUZGADO POLICÍA LOCAL
PROVEEDOR: MICROGEO
FACTURA N° 25225 del 20.05.2015

C-2317	1 ESTUFA A GAS 15 KILOS, MARCA MADEMSA, SERIE 00007721.	\$ 94.990.-
--------	---	-------------

DESTINO: OFICINA FICHA PROTECCIÓN SOCIAL
PROVEEDOR: MARIA CRISTINA KOSTNER MANRIQUEZ
FACTURA N° 5851 DEL 27.MAYO 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
RLG/GBT/pcv